	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 1

Ibagué, 16 septiembre de 2019

Doctora
 MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 Ciudad

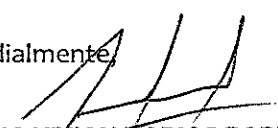
Asunto: Respuesta observaciones invitación No. 136 de 2019.

Respetada Doctora María Victoria:


Dando respuesta al oficio No. 110-1252 del 13 de Septiembre de 2019, referente a las observaciones extemporáneas al pliego de condiciones de la invitación pública No. 136 de 2019 que tiene por objeto **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TECNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO-RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN"**, nos permitimos manifestar lo siguiente>:

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso en curso, ya no da lugar a resolver con modificación del pliego de condiciones de la invitación en mención; debido a que el plazo máximo establecido para observaciones al pliego de condiciones fue hasta el 10 de septiembre de 2019; por consiguiente no será tenida en cuenta por encontrarse fuera del término y el plazo para entrega de oferta se encuentra establecido el día 16 de Septiembre de 2019.


Cordialmente,


TANIA VIVIANA ARIAS BARRERA
 Directora de planeación


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Líder Grupo Gestión Financiera


ERIKA MELISSA PALMA
 Líder Grupo Proyectos


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Líder Gestión Ambiental


SANDRA MAGALLY LEAL STACHOQUE
 Abogada Externa

Handwritten notes:
 Recibido 2019/09/16
 M
 16/09/19
 2:55